

Extrait du ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA

<http://artearqueohistoria.com/spip/article521.html>

03C Visita al Museo Histórico Militar de Sevilla

- CRÓNICAS de ACTIVIDADES - Por años - Año 2015 -



Date de mise en ligne : Lunes 13 de marzo de 2017

ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA



Dos años después de la Exposición Iberoamericana de 1929, las autoridades comenzaron a dar uso a los edificios permanentes de la Plaza de España y ubicar a los organismos oficiales diseminados por la ciudad, un Real decreto de 24 de marzo de 1931, en uno de sus artículos se indicaba lo siguiente: «Los edificios que constituyen la Plaza de España de la Exposición Iberoamericana, así como los terrenos ocupados por dichos edificios y plaza, cuyo usufructo se reservó el Gobierno con determinadas condiciones, en cuanto no pertenezcan a terceras personas sin relación jurídica con el Ayuntamiento de Sevilla, pasarán a ser del Estado en pleno y absoluto dominio, sin reserva ni limitación alguna, en virtud de la cesión hecha por el municipio de todos sus derechos».

La zona fue acondicionada por los ingenieros militares y se asignó a la Segunda División Orgánica, que en 1938, completó la ubicación para Capitanía General, para oficinas, Estado Mayor y residencia del Capitán General. Actualmente acoge al Cuartel General de la Fuerza Terrestre y al Museo Histórico Militar.

Siga leyendo y mirando fotos, descargando el documento del Portafolios de abajo.